

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA AYUDA SOCIAL

HUEPIL, SEPTIEMBRE 09 DEL 2016.-.

DECRETO N° 2410

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 059 del 05.01.2016, que Aprueba Programa de Asistencia Social 2016.
- 5.- El Informe Socioeconómico emitido por la Sra. Diana Soto Hermosilla, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.- La evaluación socioeconómica de la Sra. Carla Viguera Mora, la Sra. Jovita Cárcamo Soto, la Sra. Zulema Espinoza Soto, la Sra. María Salazar Jofre y el Sr. José Fernández Díaz, que se adjunta al presente Decreto y son parte de él.
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.007 del Presupuesto Municipal Vigente, que año a año se aprueba.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Ayuda Social consistente en Limpieza de Fosas Septicas, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	LOCALIDAD
Carla Viguera Mora	13.383.038-3	Tucapel
Jovita Cárcamo Soto	7.604.367-1	Tucapel
Zulema Espinoza Soto	11.153.888-3	Tucapel
María Salazar Jofre	11.961.130-k	Tucapel
José Fernández Díaz	3.115.404-2	Tucapel
	Total	\$ 95.200.-

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a la cuenta 24.01.007 del Presupuesto Municipal por un monto de \$ 95.200.- (Noventa y cinco mil doscientos pesos) en el contexto de los Programas sociales Municipales.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA

SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER

ALCALDE

DISTRIBUCION

- La que
- Secretaría Municipal
- Dpto. administración y finanzas
- Archivo Comunitario
- Archivo de Actas

JAF/GEPL/ALCS/JO

